

**SOLICITUD DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA:
PRESENTAR ÍNDICES ATRASADOS O "PENDIENTES"**
(Antes de llenar LEER instrucciones y requisitos más adelante)

FECHA:

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO (DNN)

De conformidad con la normativa notarial vigente y por haber agotado la existencia de mi papel de seguridad notarial, solicito se me autorice y entregue **PAPEL DE SEGURIDAD** de la DNN para **presentar y/o corregir ÍNDICES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS atrasados y/o defectuosos**. Mis datos personales y profesionales son los siguientes:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO

NOMBRE COMPLETO				
PROTOCOLO EN USO N°		N° IDENTIFICACIÓN		N° CARNÉ

OFICINA ABIERTA AL PÚBLICO (DIRECCIÓN EXACTA)

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO
SEÑAS EXACTAS:		

DOMICILIO-CASA DE HABITACIÓN (DIRECCIÓN EXACTA)

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO
SEÑAS EXACTAS:		

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO PARA NOTIFICACIONES

(Anote y marque con X en el cuadro respectivo)

TELÉFONO OFICINA	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO DOMICILIO
CORREO ELECTRÓNICO []		N° FAX []

Por el medio antes señalado **recibiré mis notificaciones** para todo efecto administrativo o judicial derivado de la **delegada** función pública notarial, incluidas resoluciones iniciales y finales (Artículos: 1, 3, 11, 19 y 50 Ley #8687 o Ley de Notificaciones Judiciales; 10, 23 y 163 del Código Notarial; 8 inciso c) de los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Servicio Notarial; Sala Constitucional Votos #8197-99 y #2514-00; Tribunal de Notariado Voto #91-06). Conozco y acepto que debo mantener **ACTUALIZADOS** esos datos en el Registro Nacional de Notarios.

DECLARACIÓN E INVENTARIO SOBRE: QUINCENAS, ÍNDICES Y PAPEL DE SEGURIDAD

NO CUENTO con remanente de papel de seguridad notarial. El siguiente es el DETALLE de la CANTIDAD de folios papel de seguridad que solicito, quincenas atrasadas y/o índices defectuosos que serán reportado:

CANTIDAD DE QUINCENAS:		CANTIDAD DE FOLIOS SOLICITADOS:	
ENUMERE LAS QUINCENAS PENDIENTES:			

ADVERTENCIAS Y CONSENTIMIENTO INFORMADO:

- 1) ÚNICA VEZ:** Este es un servicio excepcional y de carácter restrictivo. Conozco y acepto que la DNN suministra su propio papel de seguridad con carácter excepcional, restrictivo y por una única vez; por consiguiente, la presente será la única vez que podré solicitar papel de seguridad de la DNN siendo que debo tomar las previsiones de orden y cuidado suficientes para aprovisionarme de mi propio papel de seguridad para un efectivo y eficaz cumplimiento de mis deberes funcionales.
- 2) ÚNICAMENTE** se facilitará UN FOLIO de papel de seguridad por cada quincena atrasada. En caso de que el Notario solicite una cantidad de folios superior a la cantidad de quincenas atrasadas, como medida de seguridad deberá demostrar la cantidad real de folios requerida, presentando ante esta Dirección y juntamente con su solicitud, impresiones en borrador (papel blanco tamaño oficio) de la totalidad de los índices que mantiene pendientes, cada uno de los cuales deberá venir con su firma y sello registrados.
- 3)** La entrega del papel de seguridad solicitado demora como mínimo tres (3) días hábiles a partir de la presentación de esta solicitud. El Notario deberá solicitar, tramitar y retirar personalmente el papel y firmar el ACTA DE RECIBO correspondiente.
- 4)** Cualquier **remanente** de dicho papel, deberá ser inutilizado y devuelto ante la DNN, incluyendo tanto los folios que fueron inutilizados como aquellos en blanco, todos los cuales serán destruidos por la DNN.
- 5)** El Notario presentará los índices de instrumentos públicos en el Archivo Notarial junto con una COPIA del Acta de Recibo del papel, debiendo **coincidir la cantidad de folios que retiró y los que entrega en dicho Archivo.**
- 6)** Este servicio que otorga la Dirección Nacional de Notariado al Notario Público, **NO ENERVA LA POTESTAD DISCIPLINARIA ADMINISTRATIVA** que por imperativo legal esta Dirección debe ejercer en virtud de la presentación tardía, omisión o defectuosa presentación de índices de instrumentos públicos.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR

(Artículo 30 Bis de los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Servicio Notarial)

CUMPLE:	PARA ESTE TRÁMITE EL NOTARIO DEBE APORTAR Y CUMPLIR:
<input type="checkbox"/>	Este Formulario Oficial <u>debidamente lleno, con todos los requisitos, completando TODAS las casillas.</u> Usar letra perfectamente legible (se sugiere medio mecánico). No utilizar abreviaturas. Toda la información debe ser precisa y exacta, <u>comprobable y verificable</u> en cualquier tiempo por funcionarios de la DNN.
<input type="checkbox"/>	Original y copia del documento de identidad, legalmente válido y vigente.
<input type="checkbox"/>	Estar al día con el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional para el notario habilitado.
<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO. Si es Notario INACTIVO, haber devuelto/depositado el Protocolo. (Arts.: 51, 53 y 55 del CN).
<input type="checkbox"/>	Verificar que se encuentre activo en el Colegio de Abogados.
<input type="checkbox"/>	Declarar la cantidad de pliegos de papel de seguridad que se requiere y las quincenas que reportará en dicho papel de seguridad (incluido en el Formulario).
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago o entero bancario (original y copia) con depósito en CUENTA IBAN del Banco de Costa Rica CRO2015201001028185661 a nombre de la DNN, pagando el <u>costo</u> en que incurre la DNN por todos los folios de papel de seguridad solicitados. A la fecha de esta impresión <u>cada folio tiene un costo de €126.56 colones.</u> También podrá cancelar por medio de las tarjetas de crédito autorizadas al efecto.

Manifiesto que comprendo las indicaciones y que la información, datos, documentos y declaraciones que incluyo con este Formulario Oficial son actuales, verdaderos, legítimos, auténticos, válidos, exactos y eficaces. La DNN podrá administrar y utilizar la información registrada en el Registro Nacional de Notarios como estime necesario en la administración, organización, fiscalización, rectoría y gestión de la función **pública** notarial **delegada** por el Estado.

FIRMA DEL NOTARIO